



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, 8 de abril de 2019

Señores:
Dirección:
Código Postal: Localidad: Provincia:
Tel.:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de invitarlos a participar de la contratación para la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan más adelante.

A la espera de su participación, saludamos atentamente,

Dirección de Contrataciones

Nombre del organismo contratante	Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires
----------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA	Nº 22	Ejercicio: 2019
Clase: DE BAJO MONTO		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº 0086044/18

Rubro comercial (52) EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD
--

Objeto de la contratación: CONTRATACION DE LA PROVISIÓN DE MATERIAL Y COLOCACIÓN DE UN PISO DE GOMA EN LA ESCALERA LATERAL DERECHA DE LA SEDE PUAN Y LA SALA DE MUSICA DEL AULA 355.
--

Costo del Pliego: sin costo

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



RETIRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 – 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA Página web de la Oficina Nacional de Contrataciones(www.comprar.gob.ar) Página web de la FFyL (www.filo.uba.ar)	02 de mayo de 2019 – 11 horas

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 -- 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA	Hasta el día 02 de mayo de 2019 – 12 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día/Hora
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 -- 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA	02 de mayo 2019 – 12 horas



MARCO LEGAL – PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

La presente contratación se rige por el Reglamento de Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 8240, de fecha 18 de diciembre de 2013, y su modificatoria, aprobada por Resolución (CS) N° 1073, de fecha 15 de agosto de 2018, el cual deberá ser consultado por los oferentes en la cartelera de esta Dirección de Contrataciones o bien en la página de la Facultad de Filosofía y Letras – UBA (www.filo.uba.ar), ya que dicho Reglamento es la norma que regula el procedimiento de selección del contratista y el contrato.

CLAUSULAS PARTICULARES

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El único lugar válido de presentación de ofertas es la Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA, Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343, C1406CQJ – CABA (Ver fecha y hora en formulario de presentación de ofertas, páginas 1 y 2)

FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS: las ofertas se presentarán en sobre cerrado, el cual portará la identificación del tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora de apertura. Si el sobre no estuviere así identificado no será recibido por la Dirección de Contrataciones.

El sobre contendrá la siguiente documentación:

- Original y copia, en papel membretado del oferente, redactadas en idioma nacional, firmadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal y las enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubieren, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- Expresa indicación de la dirección postal, número de fax y dirección de correo electrónico, donde se considerarán válidas todas las comunicaciones que se realicen.
- La propuesta económica contendrá la descripción pormenorizada del bien o servicio que se oferte para cada renglón, su precio unitario y total y el monto global de la oferta en letras y números, todo ello expresado en la moneda que se indique en el pliego y con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.
- La presentación de muestras obligatorias, voluntarias y/o el agregado de folletos ilustrativos no exime de efectuar la descripción del bien en la forma indicada.
- La garantía de oferta, para el caso de que se solicite (Ver ítem GARANTÍAS).

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



- Se detallarán los plazos de mantenimiento de oferta, de entrega y de pago propuestos.
- Estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional. A fin de cumplimentar con la Resolución General Nº 4164. E/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, al momento de la presentación de la oferta, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28, inciso f) del Decreto Delegado Nº 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales.
- Declaración jurada de habilidad para contratar con la Universidad de Buenos Aires.
- Copia de la constancia de inscripción a la AFIP
- Copia de la última Declaración Jurada de Seguridad social (Formulario AFIP 931) y comprobante de aporte previsional con el correspondiente pago al día. En el caso de no tener empleados presentar copia de inscripción al Monotributo o Autónomos y comprobante de pago al día.
- Constancia de incorporación al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO). En caso contrario presentar constancia de preinscripción, la cual se realiza en la página web de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC): www.comprar.gob.ar.
- Constancia de incorporación, vigente, al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA). La documentación respaldatoria se deberá presentar en la Oficina de Registro de Proveedores de la UBA (ORP), Viamonte 430. Oficina 12 bis, acordando un turno para la recepción de la misma a los teléfonos 5285-5493.
- Contrato social y poder habilitante del apoderado de la empresa para representar a la misma.

GARANTÍA / VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS: Especificar. No menor a 12 (DOCE) meses a contar a partir de la fecha de entrega.

MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO: Pesos, Moneda Nacional; con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.

GARANTÍAS:

- 1) Garantía de oferta: Se presentará adjunto a la propuesta y será del 5 % del valor total de la oferta, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.
- 2) Garantía de cumplimiento de contrato: Se presentará –obligatoriamente, cuando corresponda– en un plazo no mayor a cinco días hábiles de recibida la Orden de Compra y

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



será del 10% del valor total de la adjudicación, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Si la misma no supera el monto de \$13.295,00 (PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO) no será necesaria su presentación. Cuando el monto de la garantía no supere el valor de \$39.885,00 (PESOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO) la garantía podrá constituirse con pagaré a la vista suscripto por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes. Cuando el monto supere los \$39.885,00 se constituirán mediante seguro de caución, con pólizas aprobadas por la superintendencia de Seguros de la Nación.

Las garantías deberán estar nominadas a nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, sita en Puán 482 – C1406CQJ CABA – CUIT Nº 30-5466656-1.

En caso de ser necesaria la presentación de pagaré, el mismo deberá contar con los siguientes requisitos: Indicar fecha de vencimiento –60 días corridos a partir de la fecha de apertura–. Decir: “A la vista”....pagaré sin protesto. A: *Facultad de Filosofía y Letras – UBA*. E indicar firmante –Razón Social–, domicilio, teléfono y firma y sello de la empresa. En caso de omisión de alguno de estos datos o errores de tipeo, el mismo no tendrá validez.

CONSULTAS: Las consultas respecto al presente trámite deberán presentarse por escrito en esta Dirección de Contrataciones de lunes a viernes de 10 a 16 h, o bien al correo electrónico de la misma, hasta 72 (SETENTA Y DOS) horas antes de la fecha fijada para la apertura, como mínimo. No se aceptarán consultas orales ni telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

CIRCULARES CON Y SIN CONSULTA: Se podrán elaborar circulares aclaratorias (con cuarenta y ocho horas como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la apertura) y/o modificatorias (con veinticuatro horas como mínimo) al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de oficio o como respuesta a consultas.

ACTO DE APERTURA: Ver acto de apertura, página 2. Si el día indicado deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora.

FORMA DE PAGO: 15 (QUINCE DÍAS) hábiles de fecha de recepcionada correctamente en esta Dirección de Contrataciones, original de la factura correspondiente.

PAGO: EN VENTANILLA DE TESORERÍA, PUÁN 482, 3º PISO, HALL CENTRAL, DÍAS HÁBILES DE 10,30 A 14,30 HS. CON RECIBO OFICIAL. TEL.: 5287-2811 – 5287-2812

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 (SESENTA) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura, el cual se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de 10 (DIEZ) días corridos del vencimiento de cada plazo.



PLAZO DE ENTREGA: 30 (TREINTA) días corridos, de notificado de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega se realizará en la oficina solicitante, Biblioteca Central, Puán 482 Subsuelo, C.A.B.A. El Flete y acarreo será a cargo de la empresa adjudicataria.

Cuando el proveedor realice una entrega, ya sea total o parcial, de los bienes y/o servicios contratados, deberá requerir del receptor de los mismos la conformidad provisoria de la recepción, la que deberá constar obligatoriamente de firma, aclaración legible y fecha. El original del remito, así cumplimentado, será entregado por el proveedor en la Dirección de Contrataciones, donde se dará acuse de recibo del mismo.

COMUNICACIONES: Las comunicaciones que se realicen entre el organismo contratante y los interesados, oferentes o adjudicatarios, podrán llevarse a cabo personalmente, por correo electrónico, por fax, por carta certificada con aviso de retorno o telegrama colacionado con aviso de retorno, dirigida a la dirección de correo electrónico, número de fax o domicilio indicado por los interesados, oferentes o adjudicatarios en su presentación. Constituirá plena prueba de certificación realizada y de su fecha, el documento que en cada caso la registre: la copia certificada por el funcionario interviniente en la notificación, el reporte emitido por el equipo utilizado o el aviso de retorno

DESESTIMIENTO: La Facultad podrá dejar sin efecto la presente contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes. Asimismo, y para el caso de que con posterioridad a la celebración del contrato no pudieran obtenerse por cualquier razón las liberaciones de recargos, derechos aduaneros y otros gravámenes correspondientes al bien adjudicado, la Facultad podrá rescindir el contrato sin responsabilidad alguna.

EFFECTOS DE LA PRESENTACIÓN: La presentación de la oferta significará, de parte del oferente, el pleno conocimiento del marco legal de las cláusulas generales y particulares que rigen con la contratación.

OBSERVACIONES GENERALES



ESPECIFICACIONES

RENG.	CANT.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1		CONTRATACIÓN DE LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE UN PISO DE GOMA EN LA ESCALERA LATERAL DERECHA DE LA SEDE PUÁN 480 – C.A.B.A Y PARA LA SALA DE MUSICA – AULA 355, SEGÚN PLANOS ADJUNTOS Y ESPECIFICACIONES, QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES. PRESENTAR UNA MUESTRA DEL MATERIAL A PROVEER. SE SOLICITA INDICAR: COSTO DE MANO DE OBRA COSTO DE MATERIALES GARANTIA: GARANTÍA DE FABRICANTE: SE PROVEERA GARANTÍA POR UN AÑO LIBRE DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y GARANTÍA LIMITADA POR DESGASTE DE ACUERDO A CADA PRODUCTO.		
		TOTAL		

IMPORTANTE:

DE LOS OFERENTES, PREVIO A LA APERTURA:

De cotizarse otras medidas a las requeridas, las mismas se aclarará que se realizan como alternativa, respetando la cantidad total del producto solicitado.

A fin de una correcta evaluación, el oferente deberá cotizar en todos los renglones productos de primera calidad, explicitando marcas ofertadas, las cuales deberán ser ampliamente conocidas en el mercado, tipo de envase y cantidad de contenido. Caso contrario, obligatoriamente deberá presentar muestras de los elementos a presupuestar.

FORMA DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS: Se realizará en la oficina solicitante

DE LOS REMITOS POR ENTREGA DE MUESTRAS: Se realizarán por triplicado y detallarán claramente el material entregado y su respectiva cantidad, indicando N° de Expediente y de Contratación. Se distribuirán de la siguiente forma: *ORIGINAL* para la oficina solicitante; *DUPLICADO* para el proveedor y *TRIPLICADO* para el proveedor quien lo adjuntará a la oferta a presentar.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LO INDICADO ANTERIORMENTE SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA POR EL RENGLÓN EN CUESTIÓN.

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



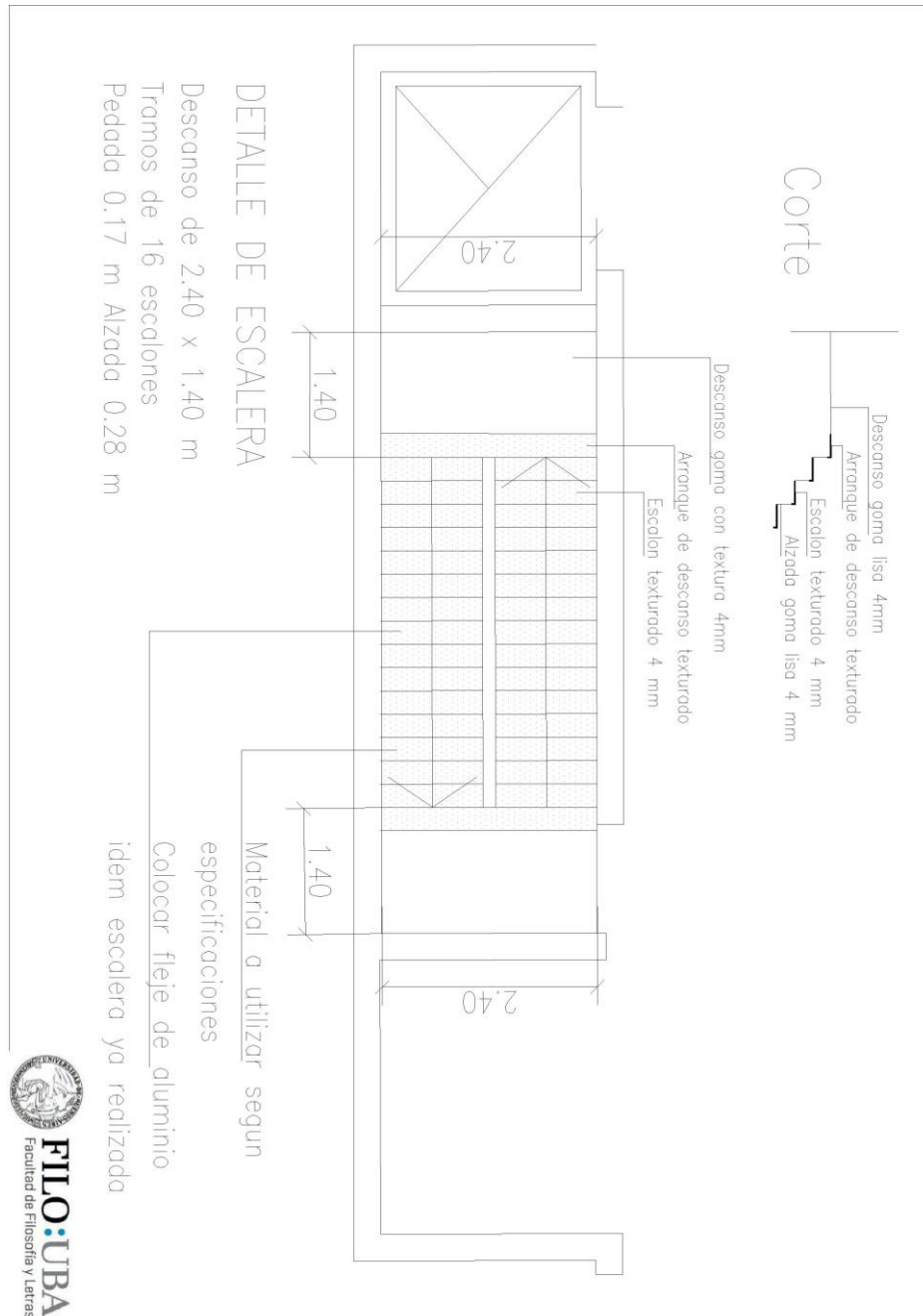
Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

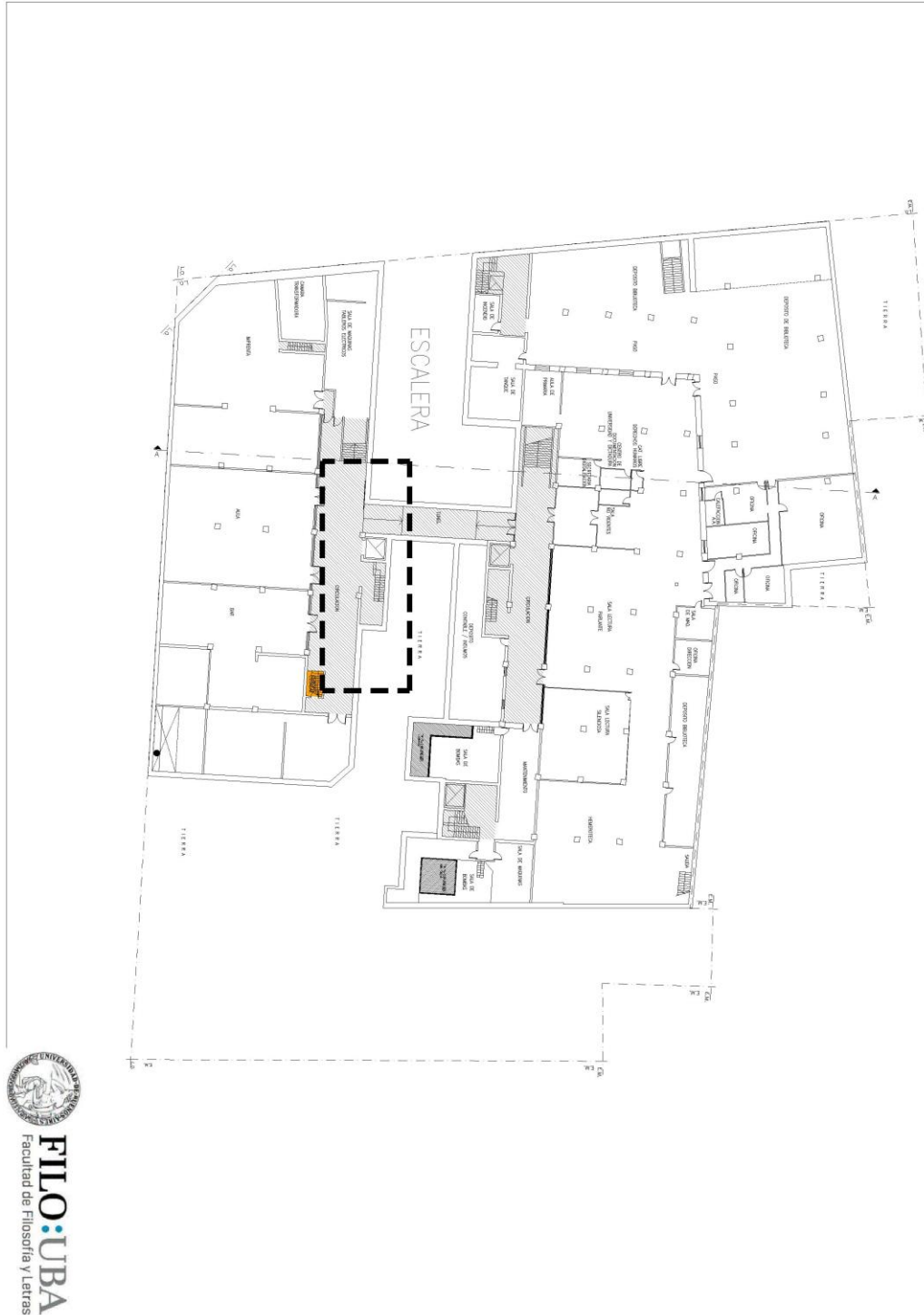
DEL ADJUDICATARIO, EN LA ENTREGA:

El material a entregar deberá ser nuevo, sin uso. Venir en su packaging original, con fecha de vencimiento no menor a 1 (UNO) año a contar a partir del momento de la entrega.

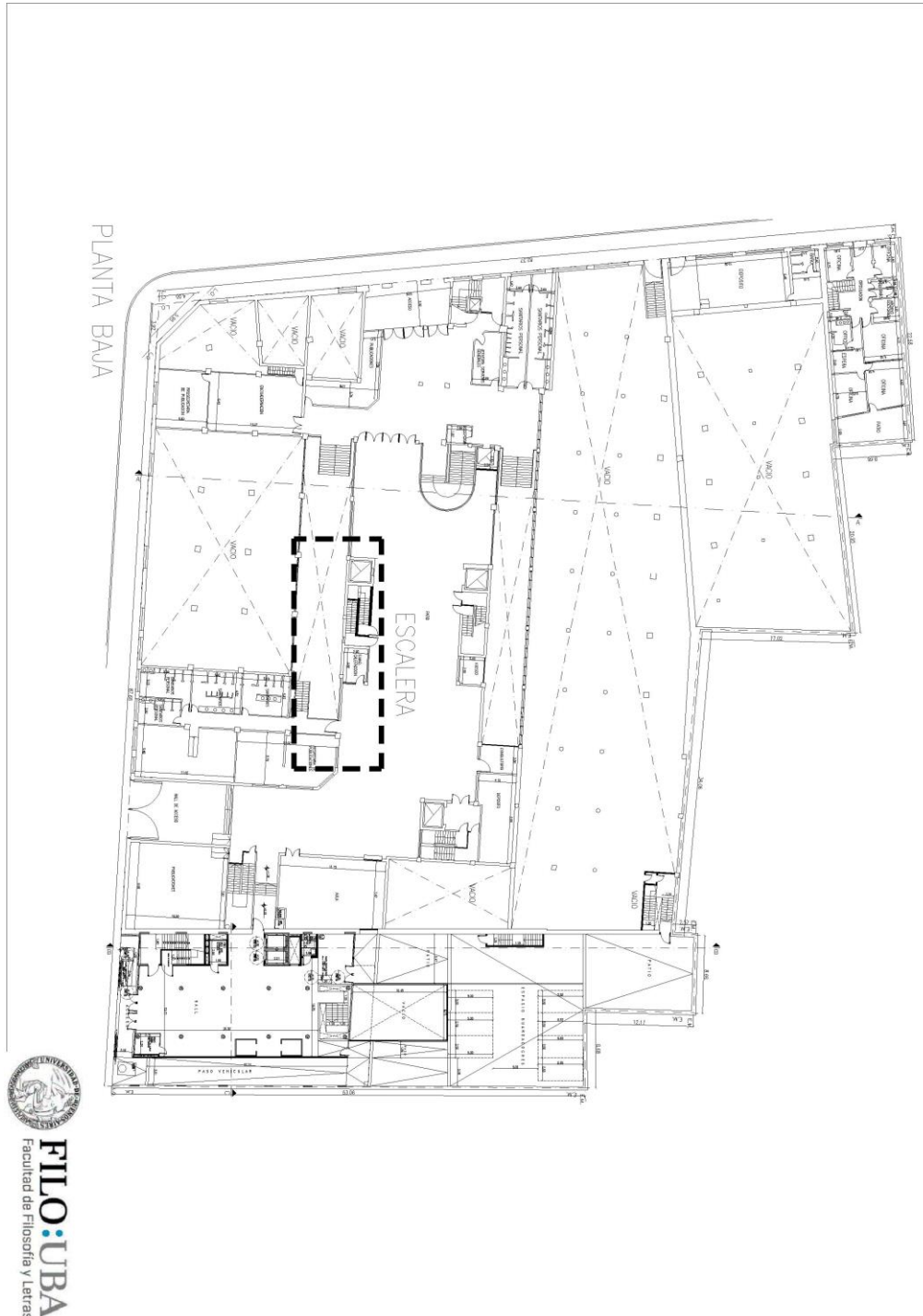
Los adjudicatarios deberán entregar y descargar con personal propio, en la oficina solicitante y en el horario que su responsable determine, a tales efectos deberán coordinar la entrega al TE: 5287-2873

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

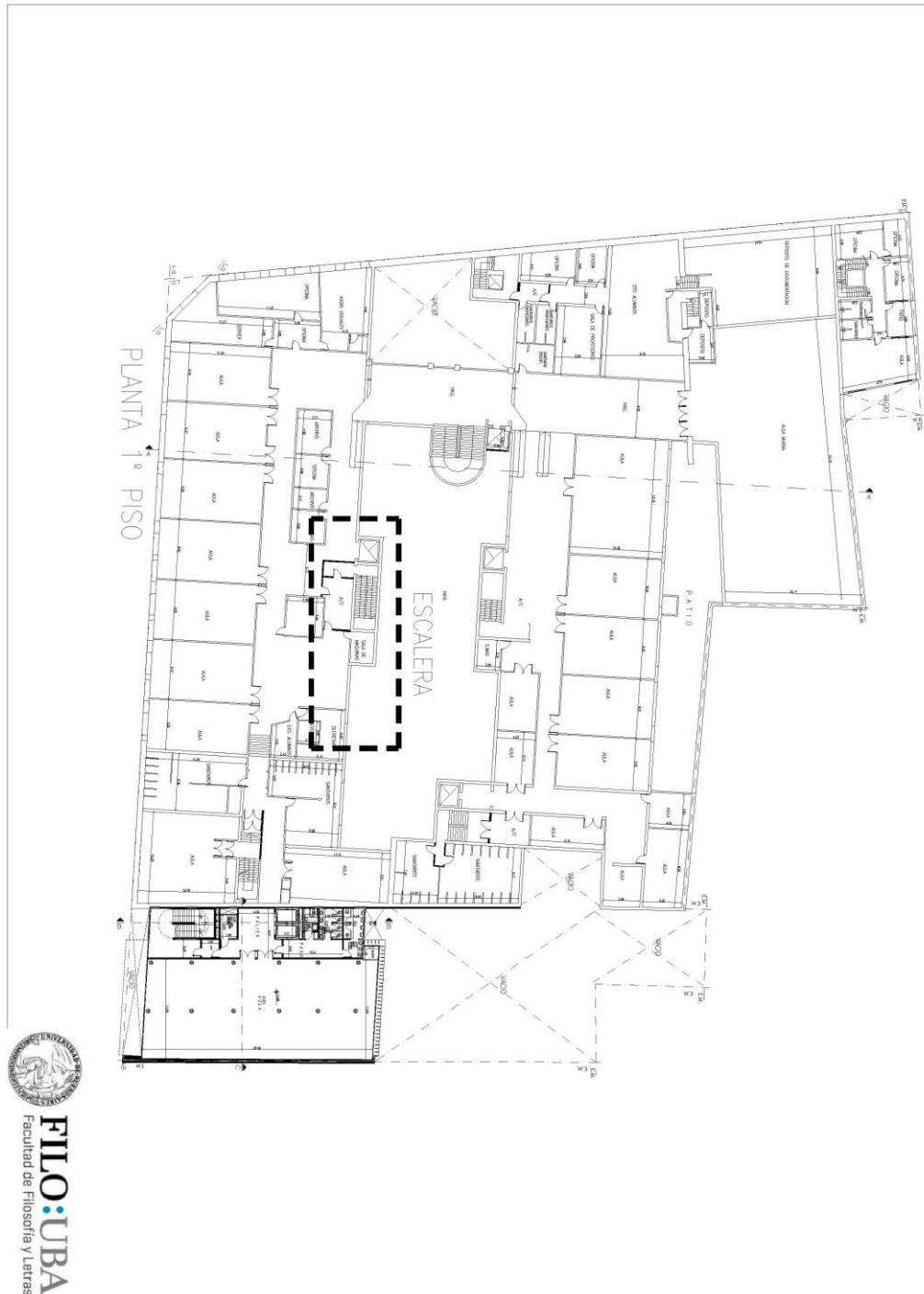




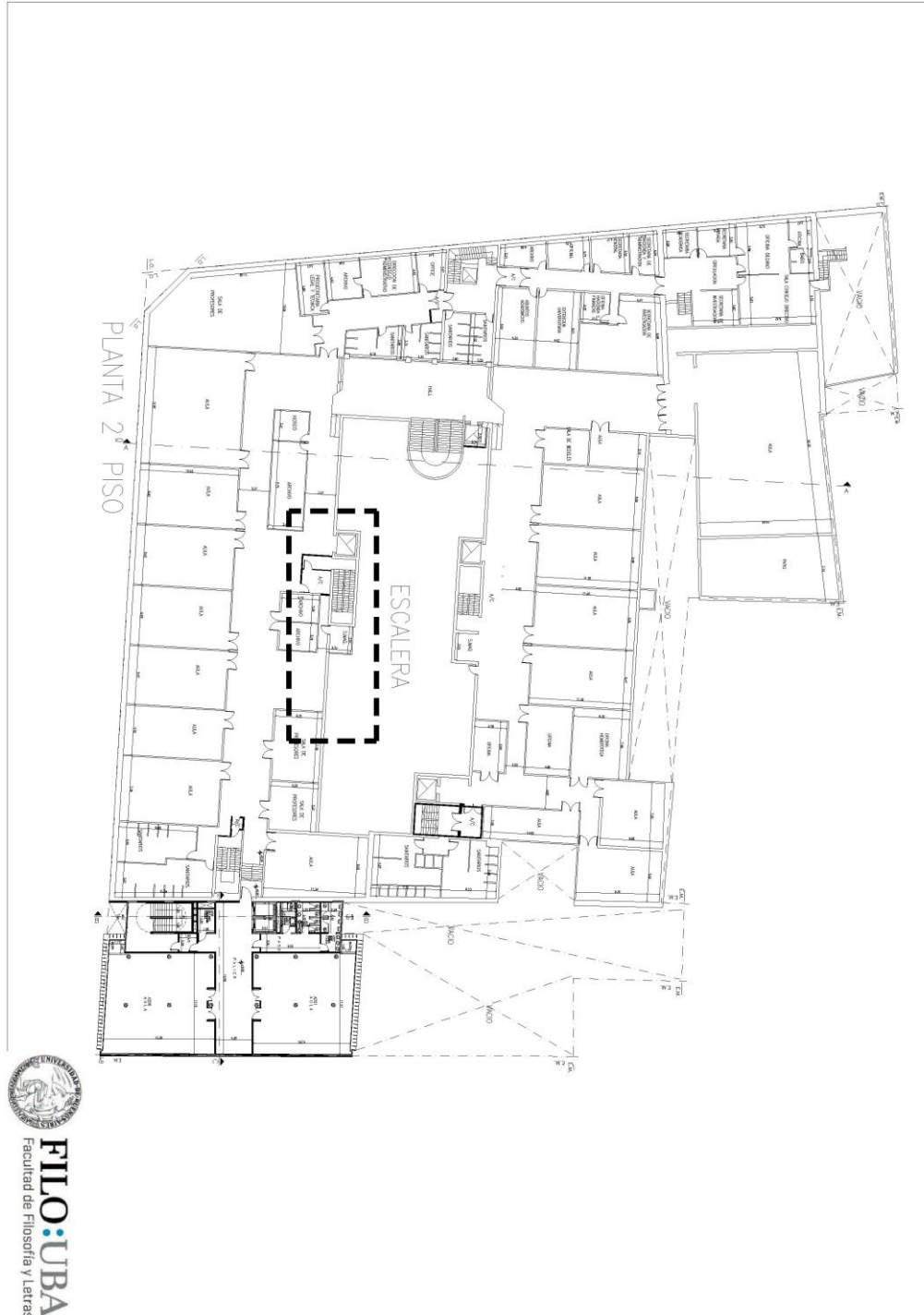
Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



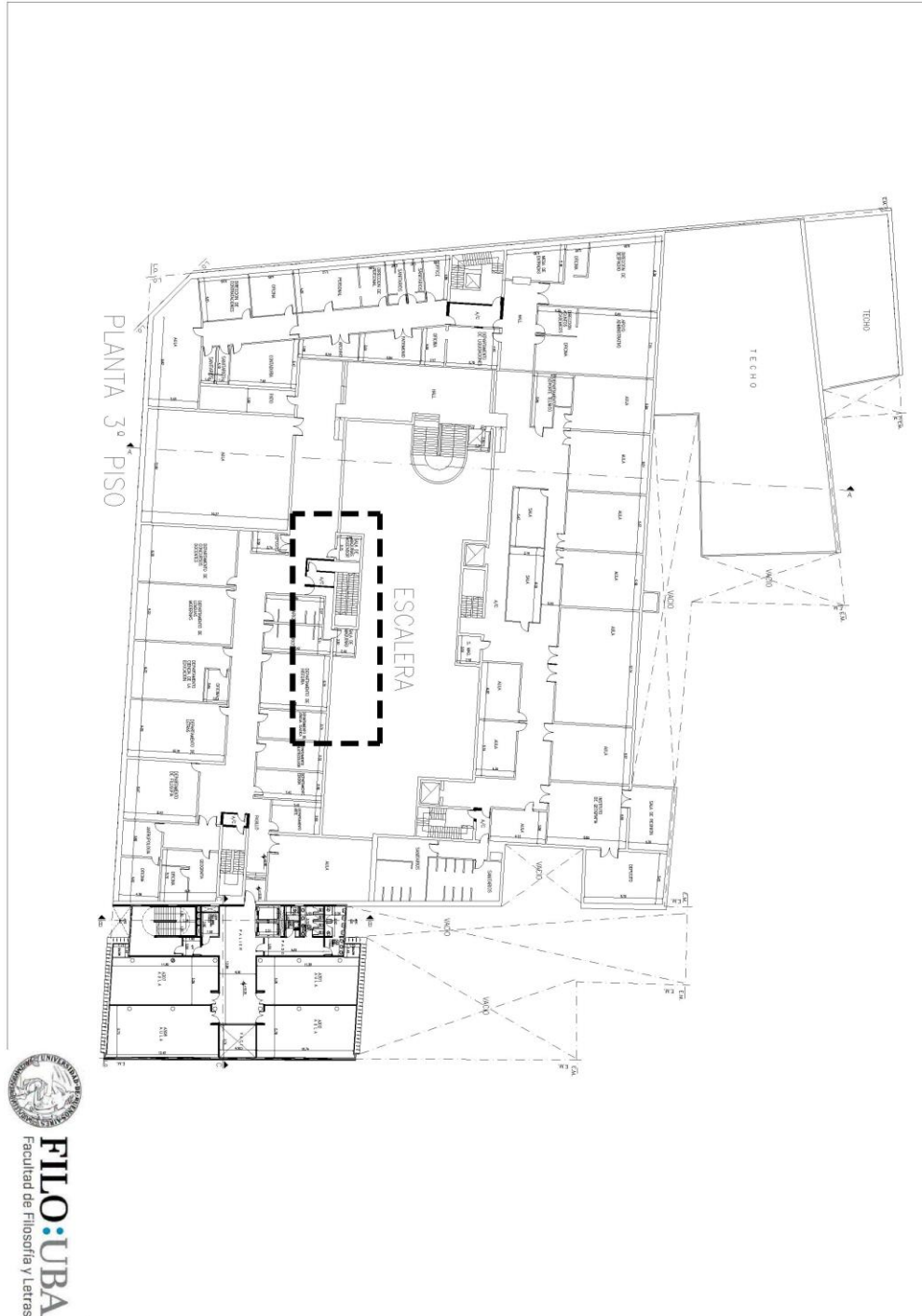
Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



ESPECIFICACIONES PARA PISOS DE ESCALERA

Se debe realizar:

Provisión y colocación de piso de goma en escalera lateral derecha que posee 8 tramos de 15 escalones de 1.10 x 0.28 con alzada de 0.17 m y 11 descansos de 2.60 m x 1.20 m (ver plano adjunto). Color Negro para descansos y tramos y Amarillo en narices de escalones en inicio y fin de tramos (se presentará una muestra a la inspección de obra para su aprobación).

Descripción breve:

Escalón y nariz de goma para tránsito muy intenso, piezas conformadas de pedada con superficie de relieve y nariz reforzada. Homogéneos en todo su espesor. Antideslizantes e ignífugos. Libres de PVC y halógenos.

- **General:**

- DOCUMENTACION A PRESENTAR

- - Datos de producto: Presentar descripción impresa del fabricante para cada producto especificado, guía de mantenimiento y guía de instalación.

- - Muestras: Presentar catálogos de color impresos o muestrario para la selección inicial; y dos muestras en tamaño A4 del material especificado para la selección final.

- - Aseguramiento de la calidad: Presentar informes, ensayos técnicos y certificados de calidad mencionados en esta especificación.

- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- - Requisitos legales: Se deberán presentar los certificados que acrediten comportamiento al fuego según Norma IRAM 11916 – 1999 “Materiales de construcción.



Reacción al fuego. Clasificación y método de ensayo de revestimientos para pisos, según su índice de propagación de llama”: Clase 1: Flujo Radiante Crítico mayor o igual a 0.5 W/cm^2

- - Calificación: El fabricante será certificado en ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de la Calidad y el instalador tendrá una experiencia comprobable de más de 5 años en instalaciones similares en tamaño y alcance respecto de las del proyecto.
- - Limitación de fuentes de suministro: Los materiales para el revestimiento de piso y sus accesorios relacionados a su instalación serán abastecidos por un único fabricante o por aquellos proveedores recomendados por el fabricante principal del revestimiento de piso.



- ENTREGA, ALMACENAJE Y MANIPULEO
 - La entrega, almacenaje y manipuleo del material en obra se realizará cuidando las indicaciones del fabricante. Proteja al material de daños por el clima, temperaturas excesivas y las condiciones de obra. Proveer el material con suficiente tiempo de antelación para que se aclimate a temperatura ambiente antes de la instalación.
 - GARANTIA:
 - Garantía de fabricante: Se proveerá garantía por un año libre de defectos de fabricación y garantía limitada por desgaste de acuerdo a cada producto.
 - MATERIAL DE REPOSICIÓN:
 - Al finalizar los trabajos se deberá proveer no menos de tres por ciento (3%) de material adicional en paquete cerrado de cada tipo de material utilizado.
 - **Producto:**
 - Piso de goma para escalera (completo, escalones y descansos según plano) para muy alto tránsito de 4 mm. Piezas conformadas de pedada y naríz reforzada. Antideslizante.
 - Superficie: de relieve.
 - **Color:** Negro para escalones y descansos. Amarillo para las narices.
 - Material: Caucho vulcanizado o material de calidad igual o superior.
 - Base: Rectificada.
 - Norma de fabricación: IRAM 113076 – Pisos de caucho vulcanizado
 - Dureza IRAM 113003: ≥ 85 shore A
-



- Indentación IRAM 113072: < 0,08 mm
- Abrasión IRAM 113071: < 0,60 mm
- Resistencia a la quemadura de cigarrillos IRAM 113070: ≥ 2 en la escala de grises
- Resistencia al fuego IRAM 113076, proc. 6.6: Autoextinguible
- Envejecimiento IRAM 113076, proc. 6.7: Sin agrietamiento
- Propiedades antideslizantes IRAM 113079: > 0,5
- Aislación acústica ISO 140-8: 10 dB
- Conductividad térmica ISO 8302: Apto para pisos radiantes. Max 27°C
- Emisiones (COV) CA 01350: Baja emisión de COV - MAS Green Certified®
- Libre de PVC y asbestos: Sí
- Libre de halógenos: Sí
- Resistente a ácidos, álcalis y solventes: Sí. Dependiendo de la concentración y el tiempo de exposición - información específica en www.indelval.com.
- Flujo radiante crítico ASTM E 648: Class 1
- Flujo radiante crítico IRAM – INTI CIT G 77014: > 0.5 W/cm²
- Índice de propagación superficial de llama IRAM 11916: Clase FR1
- Densidad óptica de humos ASTM E 662: < 450
- Toxicidad de gases NFX 70 – 100: CIT < 20



- Propensión eléctrica al ser caminado EN 1815: < 2kv, antiestático
- Propiedades de aislación eléctrica ASTM D 257: > 10¹⁰ Ohm

Colocación:

Retirar los solados existentes.

Reparar superficies de concreto, dejar sin grietas ni partes sueltas.

Reparar narices si se encuentran dañadas y realizar cambios de perfilera si fuera necesario. Según lo observado en la visita a la obra.

Verificar antes de la colocación que las superficies de concreto estén secas, limpias y lisas. Deberán ser libre de polvo, solvente, pintura, cera, aceite, grasa, restos de adhesivos, restos de removedores de adhesivo, compuestos que generen una película superficial, selladores, endurecedores, sales alcalinas, excesiva presencia de carbono, hongos, moho y cualquier otro tipo de agente extraño que pueda afectar el proceso de pegado. Si hubiera que remover restos de adhesivo, pintura u otro elemento adherido a la superficie no se utilizarán métodos químicos, sino métodos abrasivos como escarificado, pulido o granayado.

Una vez finalizada la instalación, proteger con cartón corrugado o similar los sectores terminados.

Realizar la limpieza final de acuerdo a la guía de mantenimiento del fabricante del piso.

Instalar los pisos de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

No mezclar partidas.

No instalar los pisos sobre juntas de expansión del edificio.

No instalar material que se encuentre visiblemente defectuoso.

Remover exceso de adhesivo en los bordes.

Instalar varillas en bordes expuestos al tránsito.



Proveer instaladores capacitados y con experiencia comprobable para el tipo de trabajo a realizar.

Contar con una persona en obra que sea responsable de coordinar a los instaladores y asegurar que los procedimientos de instalación son seguidos.

Acondicionar los materiales en el sector de obra designado a tal fin.

Realizar pruebas de pegado (1 cada 100 m²). Examinar luego de 72 hs para determinar si es aceptable el nivel de pegado al substrato, si el nivel de preparación de base es adecuado o para detectar cualquier otra condición adversa. No se comenzará la instalación hasta que el resultado de la prueba de pegado sea aceptable.

Esmerilar las bases para prevenir que las irregularidades, asperezas o cualquier otro tipo de defecto puedan telegrafarse (ser visible) a través de la superficie del piso instalado.

Rellenar o alisar las grietas superficiales, caladuras, depresiones, juntas de control o cualquier otro tipo de juntas no móviles.

Antes de comenzar el pegado, deberá remover todo material suelto a través de barrido o aspirado de la superficie.

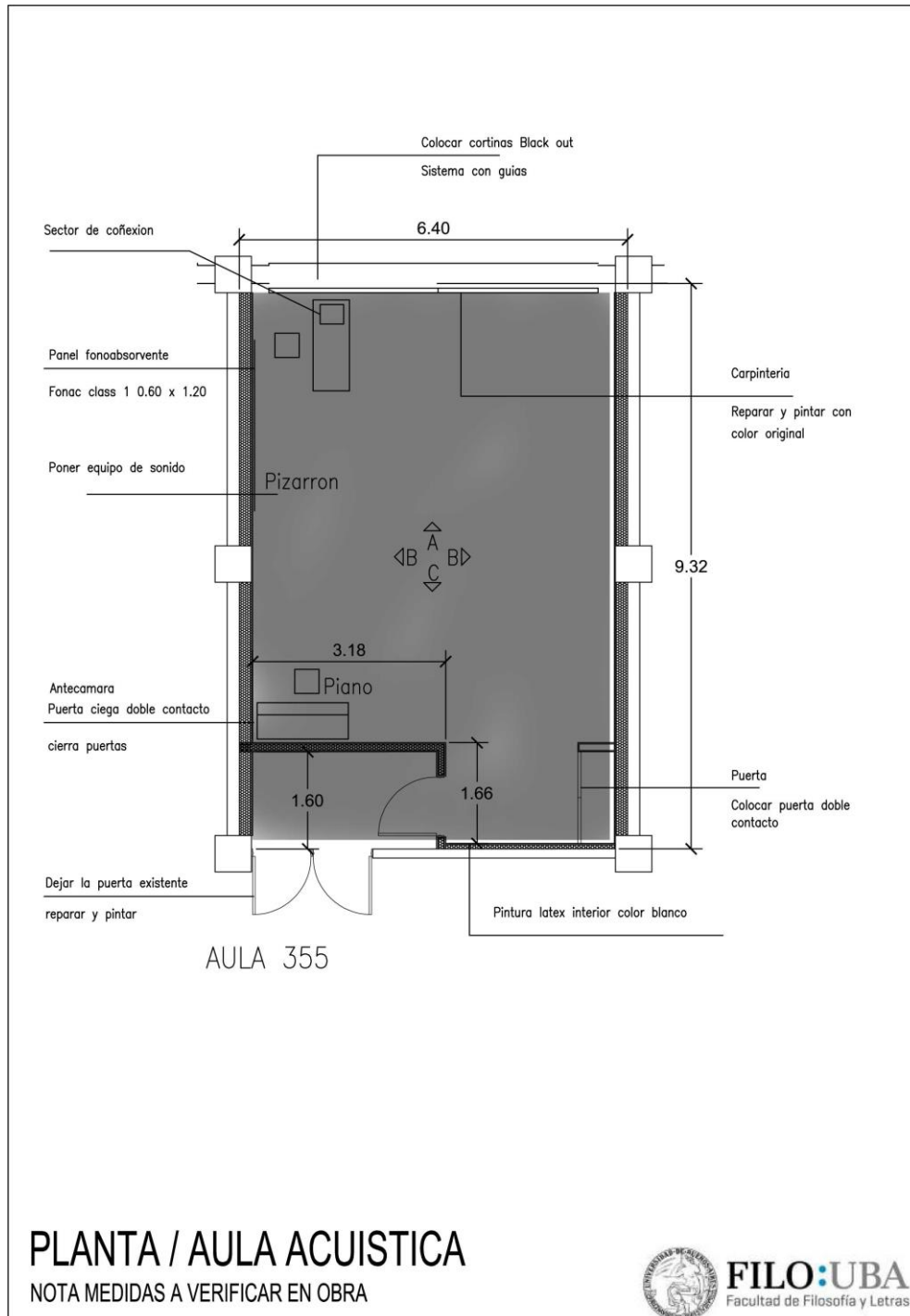
Instalar zócalo.

CONDICIONES DE SEGURIDAD DURANTE LA OBRA

- Se debe separar el sector en obra del edificio en funcionamiento mediante elementos rígidos que impidan el acceso a toda persona ajena a la obra. Se deberá señalar con cintas y carteles los sectores delimitados de obra.
- Los materiales de la obra, deshechos, cascotes, materiales de trabajo herramientas deberán estar dentro del cerco de obra, evitando molestias y accidentes a las personas ajenas a los trabajos.



- El retiro e ingreso de materiales será coordinado con la dirección de obra según horarios y espacios de acopio y basura correspondientes.
- El personal deberá tener ropa y elementos de seguridad personales.
- De no cumplirse alguno de estos requerimientos la dirección de obra podrá suspender los trabajos y sancionar o multar si se considera que este en riesgo la seguridad de obra.



Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.